

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	FORMATO N° 11 ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Barranco, el 24 de mayo de 2023, en las instalaciones de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Sur, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 048-2023-DIRIS-LS/DA, de fecha 20 de abril de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-DIRIS-LS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE PARIHUELAS DE PLASTICO PARA LA DIRECCION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS DE LA DIRIS LS", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	DAVID ISAIAS CCOPA CARDENAS	Titular	x	Dependencia:	DEMID
		Suplente			
Primer Miembro	LUPE SAGRARIO ACUÑA QUICO	Titular		Dependencia:	DEMID
		Suplente	x		
Segundo Miembro	YENY ENRRIQUEZ SANCHEZ	Titular	x	Dependencia:	Oficina de abastecimiento
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	R & H PLASTICOS S.A.C.	97,800.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">   <b>DAVID ISAIAS CCOPA CARDENAS</b>                      Presidente                 </div> <div style="text-align: center;">   <b>LUPE SAGRARIO ACUÑA QUICO</b>                      Primer miembro suplente                 </div> <div style="text-align: center;">   <b>YENY ENRRIQUEZ SANCHEZ</b>                      Segundo miembro                 </div> </div> <p align="center"><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>		
----------	---	--	--